SECRETARÍA DE PLANEACIÓN
ACTA DE SUPERVISIÓN No. 001
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
No. 854 DE 2026

FECHA DE ELABORACIÓN: 02/03/2026

SUPERVISOR: Jairo Ortega Muñoz C.C. 18.491.100 de Circasia, Quindío,

CONTRATISTA: DIANA LORENA ZABALA CASTAÑEDA - C.C 1.105.610.395 de Cajamarca, Tolima.

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO Y APOYO JURÍDICO A LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN DEPARTAMENTAL DEL QUINDÍO EN EL MARCO DE LA SUPERVISIÓN Y GESTIÓN DEL PROYECTO FINANCIADO CON RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALIAS DENOMINADO "DESARROLLO DE INSTRUMENTOS Y HERRAMIENTAS PARA LA PLANEACIÓN Y GESTIÓN DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL EN DIEZ (10) MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO".

RESUMEN DE ACTIVIDADES:

Resumen de actividades realizadas durante el período comprendido entre el 21 de enero de 2026 al 19 de febrero de 2026.

1. **Apoyar en las diferentes etapas precontractuales, contractuales y pos contractuales que hacen parte del marco de la ejecución del proyecto "DESARROLLO DE INSTRUMENTOS Y HERRAMIENTAS PARA LA PLANEACIÓN Y GESTIÓN DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL EN DIEZ (10) MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO".**

- La contratista apoyó en el proceso precontractual, contractual y pos contractual del contrato de prestación de servicios:

 1487 DE 2026 CARLOS ALBERTO MENDOZA
 1073 DE 2026 HECTOR DAVID GUZMAN W
 1024 de 2026 ANA LOPEZ

 A través de la elaboración y solicitud de elaboración de los siguientes documentos:
 - Estudios previos
 - Estudios del sector
 - Talento humano
 - Plan anual
 - Entrevista inhabilidades
 - Certificado de banco
 - Cdp

- Cdp regalías
- Rp
- Rp regalías
- Arl

Los documentos se encuentran publicados en la plataforma secop II

- La contratista apoyó en la publicación en la plataforma secop ii de los contratos #1487, 1073, y 1024 de 2026.

- La contratista apoyó en el proceso precontractual, contractual y pos contractual del contrato de prestación de servicios: #2183 de 2026 entre el departamento del Quindío y ESRI Colombia sas. Se anexa documento.

2. **Realizar seguimiento jurídico al cumplimiento del contrato que se derivan del proyecto "DESARROLLO DE INSTRUMENTOS Y HERRAMIENTAS PARA LA PLANEACIÓN Y GESTIÓN DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL EN DIEZ (10) MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO", frente a la entrega de productos.**

- Esta actividad no se reportó en este periodo.

3. Apoyar en la emisión, revisión, proyección, de observaciones jurídicas a informes, conceptos, solicitudes, oficios de respuesta y actas de reunión derivados de la ejecución y supervisión del proyecto.

- La contratista apoyó en la elaboración de la solicitud de modificación del contrato de interventoría No 021 de 2022 celebrado entre el departamento del Quindío y Gia Consultores LTDA. Se anexa documento.
- La contratista apoyó en la elaboración del modificatorio #008 del contrato de interventoría No 021 de 2022 celebrado entre el departamento del Quindío y Gia Consultores LTDA.
- La contratista publicó en la plataforma Secop II la modificación #008 al contrato de interventoría 021 de 2022 celebrado entre el departamento del Quindío y GIA Consultores.
- La contratista apoyó en la elaboración del aclaratorio al contrato de prestación de servicios No 2183 de 2026 celebrado entre el departamento del Quindío y ESRI Colombia sas. Se anexa documento.
- La contratista apoyó en la elaboración del aclaratorio al acta de inicio del contrato de prestación de servicios No 2183 de 2026 celebrado entre el departamento del Quindío y ESRI Colombia sas. Se anexa documento.
- La contratista publicó en la plataforma Secop II el aclaratorio al contrato de prestación de servicios No 2183 de 2026 celebrado entre el departamento del Quindío y ESRI Colombia sas.
- La contratista apoyó en la elaboración del acta de liquidación del contrato de prestación de servicios 5414 de 2023 celebrado entre Johan Stiven Naranjo y el Departamento del Quindío. Se anexa documento.
- La contratista apoyó en la elaboración del acta de liquidación del contrato de prestación de servicios 3543 de 2024 celebrado entre Jhonny Rico Osorio y el Departamento del Quindío. Se anexa documento.

- La contratista apoyó en la elaboración de respuesta a la solicitud con radicado 2026110001684-2 id 294623. Se anexa documento.

4. **Acompañar jurídicamente las reuniones de seguimiento de la supervisión frente a la interventoría y la consultoría, brindando soporte legal a la supervisión del proyecto "DESARROLLO DE INSTRUMENTOS Y HERRAMIENTAS PARA LA PLANEACIÓN Y GESTIÓN DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL EN DIEZ (10) MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO" en el seguimiento y coordinación del porcentaje y su avance.**

- La contratista participó en capacitación el día 28 de enero de 2026 acerca del manejo de la plataforma Gesproy 3.0 e Índice de gestión de proyectos de regalías (IGPR) – Resolución 4574 de 2025. Se anexa invitación y listado de asistencia.
- La contratista participó en reunión llevada a cabo el día 04 de febrero de 2026 con el equipo de apoyo a la supervisión del proyecto **"DESARROLLO DE INSTRUMENTOS Y HERRAMIENTAS PARA LA PLANEACIÓN Y GESTIÓN DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL EN DIEZ (10) MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO"** con el fin de realizar seguimiento al avance de productos del proyecto y asignación de trabajo. Se anexa listado de asistencia, acta y registro fotográfico.
- La contratista participó en reunión el día 18 de febrero de 2026 con el fin de realizar mesa de seguimiento para respuesta a requerimiento del DNP con el equipo de apoyo a la supervisión del proyecto en la oficina de Planeación Departamental. Se anexa listado de asistencia.

5. **Apoyar en la consolidación, actualización y organización del expediente físico y digital del proyecto y de los contratos asociados, garantizando la trazabilidad documental necesaria para la supervisión y para efectos de control.**

 La contratista apoyó en la compilación de expediente digital de los contratos suscritos y evidencias en el marco de ejecución del proyecto en la carpeta INFORMES MENSUAL DE CONSULTORIA #31 DEL 2022 – CORRESPONDENCIA SOPORTE que reposa en la CAJA #7 en el archivo de la Secretaría de Planeación Departamental, así como en la plataforma Secop II.

PERIODO DE ACTIVIDADES: Periodo comprendido entre el 21 de enero de 2026 al 19 de febrero de 2026.

PLAZO DE EJECUCION: El plazo de ejecución del contrato será de **CIENTO VEINTE (120)** días calendario, contados a partir de la suscripción del acta de inicio. En todo caso no excederá la vigencia 2026.

VALOR: El valor del presente contrato asciende a la suma de **VEINTIDOS MILLONES DE PESOS MCTE ($22.000.000)** incluidos impuestos.

FORMA DE PAGO: El Departamento del Quindío realizará CUATRO (04) pagos iguales cada treinta días calendario vencidos, cada uno por valor de **CINCO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MC/TE. ($5.500.000)**, incluido IVA, Impuestos o descuentos, previa presentación del Informe de actividades realizadas durante cada mes de prestación de servicios o periodo prestado, suscrito por el supervisor del contrato en el que debe constar la acreditación del pago de aportes a seguridad social, pensión y riesgos laborales por el porcentaje señalado en la ley.

REGISTRO PRESUPUESTAL: Número 1096 del 21 de enero de 2026 y SGR226 del 21 de enero de 2026.

En consideración a que el CONTRATISTA ha cumplido a satisfacción con las obligaciones inicialmente contraídas con el presente contrato se procede a dar el visto bueno para que le sean cancelados los dineros asignados.

Se revisó el pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social, y este corresponde al porcentaje que por ley debe ser exigido (Salud, Pensión y ARL), para el periodo que se está cobrando:

No. Planilla	Mes	Aporte Salud	Aporte Pensión	Aporte ARL
9499134990	enero	$275.000	$352.000	$11.500

PERIODO A PAGAR: Del 21 de enero de 2026 al 19 de febrero de 2026.

VALOR A PAGAR: Cinco millones quinientos mil pesos M/CTE ($5.500.000).

NÚMERO DEL ACTA	VALOR TOTAL	VALOR EJECUTADO	SALDO
001	$22.000.000	$ 5.500.000	$16.500.000

MODO DE PAGO (Marcar con una X):

CHEQUE	
TRANSFERENCIA	X

En el caso de que el pago se realice a través de transferencia se deberá diligenciar la siguiente información:

Nombre del banco	Tipo de cuenta	No. de cuenta	Titular de la cuenta
Davivienda	Ahorros	0570136170259545	Diana Lorena Zabala Castañeda

Nota 1: El supervisor del contrato en el caso de pagos mediante transferencias, deberá constatar en cada uno de los mismos que los datos de la cuenta correspondan a los establecidos en la minuta del contrato.



JAIRO ORTEGA MUÑOZ
Jefe de Desarrollo Territorial - Secretaría de Planeación
Departamento del Quindío
Supervisor



Cel.: 3112121339

ELABORACIÓN	REVISIÓN	APROBACIÓN
Elaborado por Ángela María Cardona Ortiz	Revisado por: Rodrigo Soto Herrera	Aprobado por: Julián Mauricio Jara Morales
Cargo: Profesional Universitario	Cargo: Director de Contratación	Cargo: Secretaria de Despacho